

ACUERDO NÚMERO PDH-167-2022

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y

modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establecen que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y concierne a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución, en coordinación con las Unidades de la misma, en concordancia con el plan presupuesto. -

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-022-2022/RHAM de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: *"...que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de **Ciento treinta y tres mil setecientos sesenta y seis quetzales con 34/100 (Q.133,766.34)** para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado..."*.-

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF- DPGI NÚMERO CERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (SIGES-SIAF-DPGI NÚMERO 018-2022) de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria, no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-004-2022 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, 14, 47 y 48 del Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de Los Derechos Humanos y su

3

modificación, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veintidós, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **Ciento treinta y tres setecientos sesenta y seis quetzales con 34/100 (Q.133,766.34)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 16, que forma parte del presente Acuerdo. -

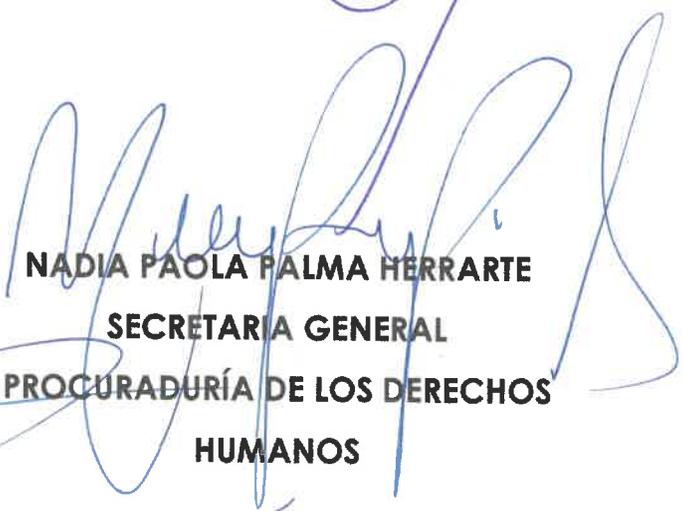
ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas pertinentes. -

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes. -

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós. -



**DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-167-2022		29 12 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
16				

LASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-----------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-41,129.03	-41,129.03
11150025-01-00-000-001-000-472-0101-11-0000-0000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONE	-197.30	-197.30
11150025-01-00-000-003-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-408.47	-408.47
11150025-01-00-000-003-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-900.00	-900.00
11150025-01-00-000-003-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
11150025-01-00-000-004-000-194-0101-11-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTO	-2,000.00	-2,000.00
11150025-01-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-3,678.00	-3,678.00
11150025-01-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,598.93	-5,598.93
11150025-01-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-1,902.49	-1,902.49
11150025-01-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-2,460.00	-2,460.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-25,229.62	-25,229.62
11150025-01-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	-8,862.50	-8,862.50
11150025-01-00-000-009-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-11,500.00	-11,500.00
11150025-01-00-000-011-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-15,000.00	-15,000.00
11150025-12-00-000-009-000-151-0110-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-4,900.00	-4,900.00
TOTAL =>		-133,766.34	-133,766.34

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	133,766.34	133,766.34
TOTAL =>		133,766.34	133,766.34

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RENGLONES DE GASTOS POR CIERRE DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,022
DIA	MES	AÑO



12^a Avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al: **1555**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-167-2022		29 12 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
16				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-133,766.34		133,766.34	
0000 SIN ORGANISMO	-133,766.34		133,766.34	
0000		-133,766.34		133,766.34
TOTAL		-133,766.34		133,766.34

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-126,067.62	133,766.34
	DESARROLLO HUMANO	-126,067.62	133,766.34
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-7,698.72	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-7,698.72	0.00
TOTAL:		-133,766.34	133,766.34

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RENGLONES DE GASTOS POR CIERRE DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



	12	2,022
DIA	MES	AÑO

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		16		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-133,766.34	133,766.34
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-133,766.34	133,766.34
		30302	Defensoría de los derechos humanos	133,766.34
TOTAL:			-133,766.34	133,766.34

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-128,866.34	133,766.34
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-4,900.00	0.00
TOTAL:	-133,766.34	133,766.34

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RENGLONES DE GASTOS POR CIERRE DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,022
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl H. Avila Meigar
 Jefe de Departamento de Presupuesto
 Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
 Director Financiero
 Procuraduría de los Derechos Humanos



12 avenida, 12-54, zona 1
 Guatemala, Ciudad, C.A
 (502) 2424 1717
 pdh@pdh.org.gt
 www.pdh.org.gt

Denuncias al: **1555**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
16				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RENGLONES DE GASTOS POR CIERRE DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,022
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

[Handwritten Signature]
FIRMA



12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

Decreto No. 11189 del año 2003 CGC

Renuncias al: **1555**